

**INTERNACIONAL DE IMPRESIONES
INTERPRINT S. A
9 DE OCTUBRE No. 510
GUAYAQUIL, ECUADOR**

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 16 del 2010

Periodo: 01 Enero al 31 de Diciembre 2009

Conforme a la Ley de Compañías específicamente a lo que dicta los artículos 316 y 321, cumpla en presentar el **INFORME DE COMISARIO de la Compañía INTERNACIONAL DE IMPRESIONES INTERPRINT S. A 2009**, analizando bajo las siguientes premisas.

LOS REGISTROS SOCIETARIOS:

He revisado, analizado y comprobado que:

1. La escritura de constitución original se encuentra archivada y en buen estado.
2. Los Libros de actas están aprobadas, firmadas y archivadas.
3. Las acciones están numeradas rubricadas.
4. Los nombramientos de sus directivos y representante legal se encuentran debidamente registrados y actualizados en el Registro Mercantil.

Como la compañía no ha realizado actividad comercial, su contabilidad tampoco presenta mayores cambios.

Es todo cuanto puedo informarles.

Atentamente,


Ing. Rosendo Vera
Reg. Cont. No.610257

SOCIEDAD

26 ABR 2010

Luisano López